

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital. Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PERIODICO POLÍTICO

Año V.

elena

Peseta

nto

nás

Caceres 5 de Septiembre de 1907.

Múmero 247.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmera.

José Gandela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRMUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Aci lo sulfúrico ordinario

Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.

Bales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhidro. Acido elorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-

res abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el em leo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

yecto. Se dormirá en las Comisiones?

De manera que ya está andando el pro-

¿Sufrirá en ellas la muerte, ó saldrá de esos dictámenes con todo género de facilidades para que sea una realidad esta constante aspiración de nuestro pueblo?

Nosotros esperamos lo último porque confiamos en que los concejales procurarán dotar á Cáceres de tan necesaria é importantísima mejora haciendo los esfuerzos que sean precisos, reuniéndose las veces que el asunto requiera, buscando la solución por todos los medios.

Muchos Alcaldes han pasado por nuestro Ayuntamiento sin acometer de veras este problema. Ahora vuelve sobre él D. José Elías y de su amor al pueblo cacereño esperamos la realización del pensamiento.

Voluntad, iniciativas y recursos no han de faltarle.

A ello Sr. Elías que con obras así es como dejan los Alcaldes imborrable recuerdo de su nombre en la memoria de sus convecinos.

PROBLEMA IMPORTANTÍSIMO

111

Con este artículo, que consagramos hoy á la clase directiva de los pueblos y aldeas, cerramos el índice de las personalidades, sin cuyo apoyo á nuestro juicio no tendrá eficacia la campaña redentora del Sr. Crespo de Lara.

Encajan en la común denominación de clase directiva no sólo aquellos, que por su posición social ó nacimiento se destacan entre sus convecinos, como el olmo entre los juncos de una ribera, sino también aquellos otros, que por su mayor ilustración ó educación más refinada dominan moral é intelectualmente á los demás y, como el imán al acero, arrastran hácia sí de forma irresistible á la masa social del pueblo.

Esto por si solo dá la medida de la notable influencia que dicha clase ejerce sobre el resto del vecindario: dueña del dinero y depositaria de la inteligencia, dispone á su placer de los destinos del pueblo, que se deja guiar buenamente ya por el reclamo de la persuasión, ya por el temor de sensibles quebrantos.

De aquí que la clase directiva haga mucho bien ó mucho mal, según la actitud en que se coloque: es el alma mater, la clave verdadera, real y positiva del movimiento social, el motor poderosísimo de toda esa máquina de afectos y sentimientos, que se lla ma pueblo, el elemento en fin con que debe contar á priori toda autoridad para el buen éxito de sus planes.

Así lo comprenden los Gobiernos mismos, los cuales buscan en la referida clase, no en el pueblo, el éxito de sus gestiones electorales y á ella apelan cuando necesitan del favor popular; en cambio le dan su protección y hasta ponen en sus manos los resortes todos del poder local: sometidas le están, generalmente hablando, las autoridades locales, nada se hace sin su aprobación y quienes la componen son los verdaderos gobernantes de los pueblos, razón por la cual la opinión pública designalos con el significativo nombre

La observación, pues, la experiencia diaria y la misma práctica de nuestros gobiernos denuncian la inmensa influencia de la clase directiva sobre la masa popular: exactamente lo mismo nos dice la razón imparcial, que no admite, que no puede admitir la absurda ley de las mayorías en términos absolutos y sin limitación alguna.

Mientras haya hombres sobre la tierra y esos hombres tengan necesidades que llenar y flaquezas que sufrir, esa ley de las mayorias absolutas tiene que ser un mito: el capital y el talento es patrimonio de pocos y lo ha sido siempre, porque no puede ser de otra manera y así por ley superior á nuestras fuerzas está determinado; podrá variar la posición del indivíduo á través de los tiempos, pero no puede variar en tal sentido la de la sociedad, en la cual siempre habrá ricos y pobres, talentudos y hebenes, superiores y embditos: acesa los ricos de hom seen los po-

serán quizás los herederos de los actuales sabios; pero en medio de todas estas evoluciones puramente individuales la sociedad seguirá dividida en pobres y ricos, en nécios y sabios.

Esto sentado, bien es que el pobre aspire á enriquecerse y el ignorante busque los medios de ilustrarse é instruirse, pero entre tanto estarán sometidos uno y otro, aun contra su voluntad, á la influencia de los que actualmente son ricos é ilustrados: es ley de la vida. El necesitado está en manos del opulento, que en apuros inevitables puede tenderle una mano salvadora, y ya por gratitud natural, ya en previsión de nuevas exigencias de la vida, ríndese á él reconociendo su superioridad y preeminencia. De aquí el feudo moderno, sólo diferente del antiguo en que el antiguo se basaba en la necesidad de la ley y el moderno en la ley de la necesidad, el senor moderno se llama cacique y el antiguo se apellidaba sin rebozo señor feudal, el de hoy llama en su auxilio toda clase de libertades y el de ayer no invocaba sino la autoridad. En el fondo sin embargo y por lo que respecta á este asunto, «todo está igual, parece que fué ayer», que dijo el poeta.

Es, pues, eividente la influencia tan lógica como grande y eficaz del cacique, (y conste que no uso de la palabra en el sentido despectivo y odioso, que suele emplearse, sino en el natural, que ella tiene) la influencia, digo, del cacique sobre los pueblos. Veamos ahora si le conviene emplearla con energía y decisión en pró de las circulares del señor

Crespo de Lara: Le conviene: má

Le conviene; más aún, cremos que le conviene más que á otro alguno. Las circulares, á que venimos refiriéndonos, se pueden reducir á dos grupos: uno relativo á los intereses otro á los morales (instrucción pública, juego, matonismo, y embriaguez); en uno y otro hállase interesada la clase directiva y por ende el cacique, jefe supremo de la misma. Vamos á probarlo en dos palabras:

En el primer grupo están incluídas aquellas circulares que favorecen la ganadería y la granjería: el incumplimiento de ellas ¿á quién perjudicaría más: al rico ó al pobre, al ganadero y granjero ó al que sirve á uno y otro? Creemos que tales preguntas no necesitan contestación, entendiendo, claro es, por perjuicio el directo é inmediato, pues harto sabemos que la solidaridad humana hace que el quebranto de los de arriba traiga la miseria de los de abajo.

En cuanto á las circulares del segundo grupo, que suelen ser las que con mayor desvío se tratan, son más interesantes, si cabe, para las clases privilegiadas. Del olvido con que los gobernantes han tenido hasta hoy en la provincia, las materias de que tratan dichas circulares, nace gran parte del desbarajuste social que en ella reina y hasta esa amalgama espúrea de ideas religiosas, arraigadas y vicios tremendos, de credo católico y envilecimiento musulmán, de prácticas nefandas en pueblos y aldeas que rezan constantemente los mandamientos de la ley de Dios, de la moralidad metafísica que brota de la predicación del cura y la inmoralidad práctica que brota de la pasión del hom-

Pero tal estado de cosas no puede convenir á los elementos de órden y entre éstos mucho menos á los que tienen grandes intereses que defender. Un pueblo en descomposición moral créase las exigencias del vicio sobre las naturales exigencias, se familiariza con el mal, pierde todo sentido moral y sólo mira á la satisfacción posible y hasta probable de sus pasiones; rompe todo freno, pierde todo respeto y sus nervorismos tienen á veces manifestaciones violentas que á ninguno dañan más ni en mayor escala que á las personas pudientes.

Es, pues, indudable que, nuestro gobernador civil necesita de la clase directiva en los pueblos para reformar costumbres y matar abusos, no interesa menos á aquéllos prestárselo de un modo decidido y enérgico.

¿Lo hará á pesar de todo?

DIEGO B. REGIDOR.

*

Por nuestra cuenta, añadimos al brillante

Nos los haya perdonado

Como la política no dá nada de sí en estos días caniculares, toda la atención pública se reconcentra en la muerte de los bandidos Fernales y su miente Niño del Arahal.

Dificil se hacia la persecución porque uno ó dos hombres se ocultan bien en lo abrupto de la Sierra, máxime si guién del país los protege y ampara, pero de toda suerte se había hecho imposible la permanencia de los bandoletes en su propio terreno dadas las acertadas medidas que las autoridades labian tomado y de aquí que tuvieran que correrse y abandonar sus guaridas. Tan luego como eso ocurrió, caleron en poder de la Guardia civil que ladece Andalucía.

Con lo que ha venido á demostrarse por grande que sea la diligencia la fuerza pública, abundantes sus medios, excelente su organización, su oción no puede alcanzar eficacia si la ampara el ambiente social, hadendose cada ciudadano, por impulsos * solidaridad, su auxiliar y su instruhento. Fuera por las causas que fuere, cierto es que esa colaboración social asistia en Andalucia à la fuerza Piblica, en la persecución del banditanto cuanto era menester. Ha lenido esa colaboración fuera de aqueprovincias, y el Mauser ha puesto ciertamente prematuro, á una renda afrentosa.

na enseñanza que del suceso se desprende.

Por la sugestión de patibularios romances, por miedo insuperable à venganzas, que tienen mil precedentes; por el temor à entenderse con la Administración de justicia, el Pernales se ha paseado por las provincias andaluzas como ha querido, sin que faltase quien à toda hora le tuviese provisto de abundantes municiones, que no se venden en despoblado, ni de prudentes avisos sobre la marcha de sus perseguidores. Pues bien: eso, que en los campesinos andaluces se mostraba de un modo tan grosero, no es más que la manifestación de la dolencia característica del alma española; su rebeldía á las reglas, á la práctica, al mero sentimiento de la solidaridad social.

Por esa ausencia absoluta de ese sentimiento, por esa enfermedad del alma española, han podido imperar durante algunos años, por los campos andaluces, unos bandoleros.

Dios los haya perdonado y haga que el escarmiento dé su fruto para lo futuro.

EL NUEVO MATADERO

Gracias al Sr. Alcalde D. José Elias Prats, esta importantísima reforma que tanta falta hace al pueblo de Cáceres va tomando visos de pronta realización.

En la última sesión del Ayuntamiento, el Sr. Elías, celoso del bien de sus administrados, resucitó este añejo asunto proponiendo á la Corporación que pasase á las Comisiones de Hacienda y de Propios el proyecto del nue-

ventajas que el articulista señala vienen cooperando en los pueblos á la acción del Sr. Crespo de Lara, facilitándola; pero aunque así no ocurriera el Sr. Gobernador con el art.º 22 de la ley provincial y demás leyes, tiene bastante, como ha probado, para realizar una gestión eficacisima, por si sólo.

Hoy Autoridades, políticos, y clases directoras le prestan su concurso, como no podía menos de ocurrir, llegando á los más pequeños pueblos la autoridad del Sr. Gober-

nador.

Para "El Eco del Magisterio,,

Sí es exacto

En nuestro número correspondiente al 20 del pasado y al ocuparnos de los trabajos que algunos Diputados y el Presidente están realizando en la Diputación provincial dijimos:

«Si el Sr. Grande Baudesson es un buen recaudador, también es un buen pagador.

Digalo sino el siguiente hecho:

El Ministro de la Gobernación pidió hace días un estado de las deudas que tuviese la Diputación en el corriente año y el Presidente tuvo la satisfacción de contestarle que lo único que no había pagado, son los gastos de representación que á él le corresponden como tal Presidente y las dietas de los Sres. Di-

putados. Todas las demás cuentas están saldadas.»

Recogiendo este punto El Eco, en su número del 1.º del actual, nos rectificaba expresando que «no es exactamente cierto eso de que los pagos estén al día cuando menos en cuanto se relaciona con el aumento gradual de sueldos que se deben á los maestros»; y pedía al Presidente de la Diputación se abonase por ese concepto, siquiera el importe de 4 años, mitad de lo que se adeuda al Magisterio.

Pues bien, El Eco nos ha leído mal, ó nos-

otros no nos expresamos bien.

Al Ministro de la Gobernación ha contestado el Sr. Grande Baudesson que en el corriente año los pagos están al día, refiriéndose, ¡claro está!, à las deudas por corriente, y eso es cierto y pueden acreditarlo cuantos han ido á cobrar sus cuentas, y eso dijimos ó quisimos decir.

Ahora bien: el aumento gradual del sueldépen 8 anos, y por lo tanto la rectificación

de El Eco no es oportuna.

¿Cómo quiere el colega que el Sr. Grande pague en 4 meses, sin ingresos extraordinarios, además de lo corriente, que invierte todo el presupuesto, cuanto por atrasos debe la Diputación á los Maestros y á otras personas y entidades?

¡Fijese El Eco en que eso sería obra de

milagro!...

Nada pues, tenemos que rectificar de cuanto dijimos; ni nada que añadir, porque nada se olvidó al consignar que en el corriente año

los pagos estaban al día.

Nos referiamos, al hacer esa afirmación, á lo único que nos podíamos referir; á las deudas del año de 1907 en que vivimos y es Presidente de la Diputación el Sr. Grande. Eso fué lo que éste contestó al Sr. Ministro, y al recogerlo nosotros, no creemos hubiese nadie-sobre todo conociendo el estado de la Diputación—que al leer, no hay deudas en el corriente año, incluyese en ellas las de años anteriores.

Pero El Eco lo ha leído así y para él vá

esta aclaración.

Las deudas atrasadas, entre las que está la de los Maestros, tenemos entendido que la Diputación viene pagándolas poco á poco, según lo permite la recaudacion de atrasos; y respecto al criterio que el actual Presidente tiene acerca de ésta de los Maestros, véase lo que nosotros dijimos en el núm. 238, que de haberlo tenido en la memoria El Eco, seguramente, no nos hubiera rectificado, dada la buena fé con que siempre procede.

Dijimos el día 1 de Julio:

"= El Aumento gradual de los Maes. tros. =

Leamos en nuestro colega El Norte:

«Ha manifestado el Sr. Grande Baudesson, Presidente de esta Exema. Diputación, á la Comisión ejecutiva de la Asociación provincial de Maestros, que está arbitrando recursos para saldar totalmente la deuda que tiene la referida Corporación provincial con el Magisterio por el aumento gradual de sueldos.»

Nosotros hemos preguntado al Presidente de la Diputación sobre este asunto y nos ha dicho que á Comisión ejecutiva alguna ha

hecho esas manifestaciones.

Tan sólo hay en ésto, el ofrecimiento del Sr. Grande Bandesson—á cuantas personas se han interesado cerca de él en favor de los

da, todo lo que pueda, cuanto más, mejor, del aumento gradual, porque siente por tan digna clase las simpatías y las preferencias que se merece.

Pero sin hablar con nadie de saldar la totalidad de la deuda, y no por falta do deseos precisamente, sino porque el erario provincial, por ahora, no permite ese lenguaje.»

Y véase lo que El Norte nos contestó: «Nuestro colega El Adarve se queja en su último número, aunque veladamente, de que dijeramos en El Norte que el señor Presidente de la Diputación estaba arbitrando recursos para saldar totalmente la deuda que la Corporación provincial tiene contraída con el Magisterio por el aumento gradual de sueldos.

Tiene mucha razón el compañero en quejarse, pues aquello que dijimos no es posible hoy por hoy, por muchos deseos que tenga el Sr. Grande; bastante hará con ir poco á poco liquidando la trampa que otros no pudieron extinguir. Mas dispense El Adarve nuestra ligereza, que así debe llamarse el dar crédito á noticias ó referencias, que después no resultan exactas.»

En lo demás tiene razón el colega.

La deuda de los Maestros es sagrada; la Diputación debe satisfacerla; es de toda justicia cuanto tan ilustrada y sufrida clase

Nosotros con sumo gusto lo reconocemos así y nos consta que de este modo de pensar es el Sr. Grande Baudesson quien se esfaerza en recaudar los créditos añejos de la Corporación provincial para que ésta, pueda atender esas y otras includibles obligaciones atrasadas con la mayor cantidad posible.

¡Pero es tan difícil recaudar lo del pa-

En cuanto al cumplimiento de acuerdos, no olvide el colega que el Presidente de la Diputación, no es más que un voto.

¿Queda satisfecho el colega?

Por su parte El Norte, en el número de anteayer, hacía el siguiente comentario, en honor de la verdad, que le agradecemos mu-

"SUELTOS

ción provincial un estado de las deudas que dicha Corporación tiene durante el corriente año, habiendo contestado el Sr. Grande Raudesson que en el ejercicio corriente sólo se deben los gastos de representación que á él le corresponden como presidente y las dietas de los señores dipu-

La contestación del Sr. Grande no ha agradado mucho á la Redacción del colega local El Eco del Magisterio, á juzgar por las manifestaciones que en el articulo titulado Cada ermitaño... hace en su editorial del día 1.º del corriente.

Deseando nosotros saber cuál de ambas partes tenía razón, hemos visitado las oficinas de Contaduría de la Diputación provincial, habiéndono convencido de que es rigurosamente cierto cuanto manifestó al ministro el Sr. Grande Baudesson, esto es: sólo se deben en el ejercicio corriente los gastos de representación del Sr. Grande como presidente y las dietas de los señores diputados, por haber pagado D. Luis todas, absolutamente todas las atenciones corrientes del actual presupuesto y algunas de bastante importancia de atrasos de años anteriores, como pagará otras, y entre ellas la del Magisterio (correspondientes á presupuestos anteriores, no al corriente) si los pueblos cumplen, como tienen el deber, sus compromisos con la Diputación provincial.

En esta cuestión ni quitamos ni ponemos rey, pero ayudamos á la verdad que, por ahora, está de parte del activo y celoso presidente D. Luis Grande, cuya gestión merece muchos y muy justos aplausos, que no hemos de regatearle nosotros, aunque de él estemos distanciados en polí-

A cada cual lo suyo.»

Del Gobierno civil

Perseverancia

El digno Gobernador civil Sr. Crespo de Lara, no ceja en su meritísima labor; no desmaya.

Su voluntad es tenáz: su deseo de hacer el

bien público, perseverante.

Así, con ese tesón, pueden cortarse de raíz los añejos vicios de la administración, la resistencia á cumplir con el deber que se notaba en los organismos populares; con esa diaria y utilisima labor logrará la inteligente y pundonorosa primera autoridad de la provincia acabar,—según se lo ha propuesto con los intrusos de Farmacia, con los jugadores de oficio y demás gente maleante, con la viruela en las personas y en los ganados, con los gérmenes de la langosta, con el abandono en que algunos maestros tenían sus escuelas, con la mala administración de bastantes municipios, con la embriaguez, la blasfemia, etc., con todo aquello que de al-

educación, á la decencia, y á cualquiera clase de intereses morales y meteriales de esta provincia que por su suerte se vé hoy go. bernada con tanto tino y celo, por el señor Crespo de Lara, pues para cada ramo y extremo de los citados, se toman en el Gobierno civil cuantas medidas son precisas.

Así se gana autoridad y prestigio. Dedicándose à la defensa de tan sagrados intereses se hace unc acreedor al respeto y al cari-

no de un pueblo.

El Sr. Crespo de Lura se ha conquistado ya el de la provincia que rige, porque si á las cosas de los caciquillos dedica poco tiempo, en cambio se lo quita al descanso para defender todo aquello que puede traernos algún beneficio.

Muy bien, Sr. Gobernador. ¡Así se gana el

sueldo!

La prensa toda, sin distinción de colores políticos sigue aplaudiendo la gestión dal senor Crespo de Lara, siendo El Eco del Magisterio el último periódico que se ha ocupado de ella en los siguientes términos:

"Continúa la campaña moralizadora.

Todos hemos visto con satisfacción la firmeza, la inteligencia y el celo desplegado por nuestro dignísimo gobernador civil senor Crespo de Lara, para encauzar ciertos servicios públicos, y lo que ha trabajado por extinguir el pernicioso vicio del juego y la embriaguez, así como las acertadas circulares que ha dictado para combatir la plaga de las viruelas, en las gentes y en los ganados.

Hoy le ha tocado el turno á la instrucción pública, y en otro lugar de este número verán nuestros lectores la circular que dirige á los alcaldes y á los médicos, acerca de las reparaciones que se deben hacer, por motivo de higiene y seguridad, en los locales destinados á escuelas de primera enseñanza.

Parece que dicho documento está escrito

por algúu pedagogo ó higienista. En bien de la enseñanza y de la salud de la infancia, nos alegraríamos que en los pueblos se cumplieran las saludables disposiciones contenidas en tal documenro; pero cúmplanse ó no, por esta campaña moralizadora y progresiva, es de justicia dar las más expresivas gracias al Sr. Crespo de Lara, rogandole que continue qor tan plausible sendero, en favor de la educación y bienestar de la infancia, esperanza de la Patria.»

ASUNTOS EXTREMENOS

Del Noticiero, de Badajoz, tomamos el siguiente interesantisimo articulo;

"LA ESCUELA PROVINCIAL ELEMENTAL

Artes industriales en Cáceres

Apenas publicado en la Gaceta el real decreto fecha 6 del corriente mes, del Ministerio de Instrucción Pública reformando la enseñanza de artes y oficios en las escuelas industriales, el Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres D. Luis Grande Baudesson, que lo es también de la Comisión constituída para la fundación de la Escuela provincial elemental de esta indole, reunió à sus compañeros los diputados provinciales D. Gonzalo González Borreguero y D. Emilio Herreros y el director del Instituto de segunda enseñanza D. Manuel Castillo para estudiar y formar el plan del nuevo centro docente que se ha de fundar muy en breve y conforme á lo estatuido en el citado real decreto.

Aunque sólo algunos detalles del plan aprobado por la Comisión han llegado á noticia questra son éstos tan esenciales que bastan para dar idea muy completa de lo que será la escuela cacereña de artes industriales. handunging all the second

Las enseñanzas—si no estamos mal informades—se dividirán en dos grupos: Enseñanzas orales y Enseñanzas prácticas y plás-

El primer grupo lo formaran las siguientes asignaturas: Aritmética y Algebra. Geometría y Trigonometría. Prácticas de Aritmética y Geometría. Contabilidad. A cargo de un profesor y de un auxiliar.

Nociones de Ciencias Físicas y Químicas. Física general é industrial. Química general é industrial. Geografía industrial. Elementos de motores y explosión. A cargo de un profesor y de un auxiliar.

Gramática castellana y Caligrafía. Idioma francés. A cargo de un profesor.

Las enseñanzas prácticas y plásticas, ó sea

el segundo de los grupos dichos, serán: Dibujo geométrico. Tecnología de las artes y oficios de construcción. A cargo de un profesor y de un auxiliar:

Dibujo artístico. A cargo de un profesor. Madelada v vaniada A mana da -

El personal administrativo lo forman, oficial de secretaria y los subalternos (por ros, ordenanzas, etc.) que sean necesarios.

Excepto los dos profesores de dibujo artístico y modelado, todos los demás pro sores y auxiliares, incluso el profesor de bujo geométrico, serán del Instituto de se gunda enseñanza, y el director de este blecimiento hemos oido que lo sará á la de la Escuela de artes industriales. La Diputación provincial destinara la bién la suma anual de 4.250 pesetas para l instalación de gabinetes y laboratorios de mero de sica y quimica y museo industrial.

El Mi

bre y en digno de celona qu

enenta A

Reglame

le ha Pi

los deret

nara dar

su ejem

eindadau

de la CII

El per

Y para completar la enseñanza popula tan necesaria en Extremadura, tenemos en tendido que se piensa establecer dentro de cada curso académico y en períodos de vaca. ciones (Navidad ó Semana Santa) una Sema. na Social, institución tan extendida en toda las naciones de Europa y América, ó sea po curso abreviado (de seis días no más) en el que obedeciendo á un plan fijado previamen. te se den conferencias por sacerdotes, juris peritos y médiços sobre cuestiones morales legislación del trabajo, economía é higien: individual é industrial á los alumnos de la Escuela y obreros que quieran asistir á ella Despu-

Nos parece todo muy bien: y si el público y sobre todo los jóvenes obreros prestan : concurso á estas provechosas iniciativas la Diputación provincial de Cáceres, los re sultados serán tan felicisimos como copioso

El carácter de estas enseñanzas no pue menos de ser práctico, enderezado derech mente à formar menestrales instruídos en l cosas de su oficio respectivo, por principi científicos y no por rutina.

Todo el esfuerzo del profesorado, si nou quiere esterilizar por completo el sacrific que hace la Diputación manteniendo i costa este centro docente, ha de dirigirsi hacer de los alumnos artesanos entendido buenos oficiales, capataces ó jefes de talle maestros ó empresarios, pero no doctores, m ingenieros, teniendo muy presente estas me labras del legislador: «Cíñese la misión de las Escuelas industriales á dos cosas: á ense nar y propagar aquellas industrias que su desconocidas ó están poco adelantadas el España, y, entre ellas, las que puedan in plantar los artesanos por sí mismo, con por dispendio; y por otro lado, á aumentar el grado de cultura é ilustración de la das NO obrera, para que levante su inteligencia so bre-el nivel común de los simples operarios

Afortunadamente el profesorado oficialdi = Dano Instituto de segunda enseñanza, a cuyo ca go han de estar las enseñanzas orales en la del Sr. nueva Escuela, está muy acustumbrado poner al alcance de las juveniles inteligen Agente cias las verdades científicas y es seguro que hará lo mismo tratándose de obreros: y am con más precisión, conocido el estado de coltura de nuestras clases trabajadoras, Lo que en pedagogía se llama método dogmático un do á una discreta sobriedad en las demosir ciones y detalles, para dar todo el mayor i lieve posible à la verdad práctica y las couscuencias de valor util é inmediata aplicación asegurarán el resultado que se busoa. Epite mes, cartillas, no tratados ni discursos.

En cuanto á las enseñanzas prácticas, es to es, el dibujo, en las escuelas industriales he aqui lo que dice un inteligente profesor.

«En las clases de dibujo culdese mucho de que los alumnos resulten dibujantes multitriales en el verdadero sentido de la palabra ajustando los trabajos á un plan analogo a anunciado en los programas de Lieja; croquis acotados, tomados á mano alzada de objetos de piezas de máquinas, aparatos mecánicos etc.; vistas exteriores y cortes necesarios idea dos por el alumno, trazado á mano y conservando todo lo posible la forma y proporcio nes del objeto que se dibuje, los planos, ele vaciones, cortes y detalles, precisando todes las dimensiones útiles é indicándolas sobreel dibujo... Así se atiende á la enseñanza ico nica industrial y à la profesional debidamente: limitando la primera á las teorías indis pensables, orientadas hacia las aplicaciones prácticas modernas: y extendiendo la segue. Cole da á todos los ejercicios pertinentes al trabajo manual de cada especialidad.»

Ciertamente que así es como se han de educar para las artes útiles y los oficios a los obreros que al salir de la escuela llegarin los talleres sólidamente instruídos en la teo nica industrial y convenientemente information dos de cuanto á su trabajo se refiere para ha cerlo con la mayor perfección y seguridad suya y la mayor economia de tiempo y

materiales. De 7 TEHINIE DE ,DEDI ¡Buena falta hace todo esto a Extrema la

duralions moiosandalon see enp se Una vez más nuestros plácemes al spior por Grande Baudesson y demás señores de la Comisión á los comos y demás señores de la Comisión á los comos de la Comisión á los comos de la Comisión de misión á los que deseamos el más lisonjero éxito en cota de éxito en esta tan necesaria y provechosisions obra de instrucción popular.

DESTINATION OF THE STATE OF ERON.

28 Agosto 1907.»

El Ministro de la Gobernación en su nomcelona que en cumplimiento de su deber dió enenta à sus Jefes de actos castigados en el Reglamento del Cuerpo.

á á la

orios de fa

nemos es

dentro di

os de van

la en todas

a, ó sea on

más) en el previamen.

lotes, juris

es morales

é higient mnos de h

eres, los ra

no copiosos

as no pas-

niendo i n

entendidos

la mision de

OSas: a ens

las que su

elantadas el

puedan in.

eligencia so

es operarios

, a cuyo can

s seguro qui

oreros: y and

stado de cil-

oras, Logs

ogmático un

ta aplicación ousca. Epito

orácticas, es

ite profesor.

ese mucho de

iantes indu-

de la palabra

n analogo a

Lieja; croqui

la de objetes

os mecanico

cesarios idea

ano y conser-

2 broboter

s planos, ele

idolas sobrea

la llegaran d dos en la tao

ente informa-

y seguridad tiempo y da

L D'ERÓN.

isando to

iscursos.

Además de felicitarle por su lealtad y celo le ha propuesto para la encomienda de número de Isabel la Católica, y le ha costeado los derechos de la Hacienda y las insignias para darle pública prucha de estimación por pula ejemplar conducta como funcionario y season's obsest eindadano.

El periódico El Liberal le ha censurado ministamente y al dar cuenta del contenido de la cinta telegráfica, base del expediente, omite algunas frases importantisimas, lo que puede extraviar la opinion.

Después de los excelentes resultados obnidos en las pruebus verificadas en el femearril de Sant juder con unos modernisiteléfonos portátiles de alta voz, que derante varios días han funcionado entre oficinas de la dirección y las estaciones Carranza y Santander, así como en distos puntos de la línea, en campo libre y sesenta y más kilómetros de distancia, ha douirido la empresa seis aparatos para los trenes de viajeros, y se propone adquirir atros para los de mercancias, á fin de que indos los trenes cuenten con ellos.

Con estos aparatos cualquier empleado de arricio en el tren y con solo tirar de un hilo obre el de la red telegráfica ó telefónica de la via, en cualquier punto de ésta podrá comanicarse con las estaciones, bien para pedir avilio en caso de accidente o para pevenira risgos en el recorrido.

Los citados aparatos sistemas «Mix and festues» son el último invento y lo más perfeccionado dejando oir la voz cuando se habla hasla doce metros de distancia del apa-

Robivies serosul soles vidos

do oficialdi = Dando ejemplo. =

Dias pasados fueron vacunados por orden del Sr. Gobernador, en el Ayuntamiento, el Agente de 1.ª class del Cuerpo de Vigilancia Francisco Rojo; el de 2.ª Eleuterio Caldera el empleado del Gobierno D. Rafael López

Al celo desplegado por el Sr. Crespo de ara atribulmos, en su mayor parte, el haberm librado en Cáceres de la viruela, así comel que no se haya propagado por toda la movincia la epidemia que se inició en Plaencia y Galisteo, atajada rápidamente gra-Molladas por nuestro digno Gobernador y

mantoridades de ambos pueblos. No obstante, en Plasencia continuan ocumendo casos según comunica al Gobernador Alcalde de dicha ciudad.

Agradecemos sinceramente los ofrecimiensque nos hace para todo aquello que reande en beneficio del servicio público, el

Sr. D. Cecilio Fernández, al tomar posesión del cargo de Administrador de la principal de Correos de esta capital y con muchísimo gusto correspondemos á tan fina atención, bre y en el del Gobierno ha felicitado al prometiéndole questra modesta ayuda, siembre y en de l'estrator de Telégrafos de Bar- pro que se digne solicitarla, para cuanto convenga á tau importante servicio.

de la acreditada :Mujeres!

Mientras vuestros maridos os regalen espontaneamente frascos con Agua Colonia de Orire, podéis estar seguras de su fidelidad, porque no pensarian en aumentar vuestra belleza si estuvieran preocupados con la ajena.—A. G.

= Ineces y Fiscales municipales. =

El digno señor Presidente interino de la Audiencia Territorial, D. Carlos Toledano, ha publicado en el Boletín del 29 del pasado Agosto la lista de los que han solicitado los cargos de Jueces y Fiscales municipales con el objeto de que en los 15 días siguientes al anancio puedan presentarse en la Secretaria de Gobierno de la Audiencia las observaciones y reclamaciones con documentos comprobantes, según preceptúa la regla 3.ª del artículo 5.º de la nueva ley de Justicia muni-

De paso para Guadalupe hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro ilustrado compañero Se López Prudencio, Director del Noticiero Extremeño, de Badajoz, y Vicepresidente de aquella Comisión provincial, con cuyó carácter asistirá á las solemnísimas fiestas de dicho pueblo, representando á la Diputación hermana.

Don José Gómez de Guzman Mizestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

- Constitución del Consejo provincial de Industria y Comerció de Cáce-res. =

Delegado Regio Presidente, D. Adolfo López Montenegro.

Vicepresidente, D. Luis Espina y Capo. Secretario Interino, D. Juan Canales Gon-

Vocales: D. Joaquín Castell, D. Lorenzo Santos Molano, D. Saturnino Casares, don Germán Rubio Andrada, D. Juan Canales González, D. Melchor Gómez Saucedo, don Adrián Caldera Cepeda, D. Edelmiro Estera Xirgú y D. Felipa Ramos Marin.

En esa forma ha quedado constituído este

importante organismo.

Damos las más expresivas gracias á su Vicepresidente, Sr. Espina, por los ofrecimientos que en atento B. L. M. se digna hacer. nos, á los cuales sabremos corresponder en todo momento.

Ha regresado de Galicia nuestro distinguido amigo D. Javier Gaite, Catedrático y Secretario de este Instituto.

Los labradores que aspiren á las cinco plazas de alumnos de la Granja Agricola de Badajoz, que el Estado pensiona para labradores de esta provincia, pueden dirigir las so-

licitudes al director de dicha Granja, durante el corriente mes, pudiendolas remitir para su tramitación al presidente del Consejo provincial de Agricultura de esta capital.

Los solicitantes tienen que poseer la lectura, escritura y las cuatro reglas de Aritmética, y tener más de 18 años y no exceder de 40. · de Georges. ·

= Toros. =

Como anunciábamos en uno de nuestros números pasados, cuajó la novillada del 8 de Septiembre, para la cual la empresa-ha contratado á los novilleros. Antonio Haro (Malagueño) y Alfonso Muñoz (Corchaito Chico). los que tienen que entendérselas con chatro soberbios novillos toros de la acreditada ganadería del Conde de Trespalacios, demostrando con la adquisición de estos toros el deseo de complacer á los aficionados de Cá-. ceres, que seguramente acudirán á la plaza recordando la pelea del 2.º y 6.º de la última corrida de feria.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evitalos siempre LICOR DEL POLO, unico dentifrico higiénico verdad.

Tomamos de El Sembrador, de Hervas: *; Bien por las señoras! Merecen placemes y aplausos las que el día 28 abandonaron el Cine, en actitud de protesta al aparecer un cuadro inmoral. Este se retiró y pusieron otro decente. Suponemos que se habrán enterado las autoridades. Pero si no se dieran por enteradas, acudiremos, bien por medio del periodico, bien por carta, al integerrimo Sr. Gobernador. Créannos los amos del Cine; ganarían mucho con hacer pedazos esas películas infecciosas. ¡Hombre, siquiera por la higiene pública!

Y conste que es la primera vez que damos la voz de alerta, habiéndosenos dado ya otras ocasiones de protestar.»

El aviso no ha caído en el vacio, pues el senor Gobernador ha multado al dueno de ese Cine, con 100 pesetas.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué querido amigo nuestro D. Ulpiano Peña y Zarzo, licenciado en medicina y cirugía y Subdelegado del partido. de Logrosán, en cuyo pueblo vivió y murió. D. E. P. Reiteramos á su familia nuestro

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es. la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Senores D. E. y D. J. Ch. Madrid.

pésame.

Sentimos decirles que su última poesia, titulada »Pequeño poema» no encaja en este periódico, por el argumento. Gracias por su atención.

Las ferias de Salamanca comenzarán el día S y terminarán el 21.

El 11, 12 y 13 se celebrarán las corridas de toros, en las que lidiarán ganado de Miura, Pablo Romero y Veragua, los diestros Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Para estas corridas habra trenes especiales à precios reducidos. (MELECOTIOT ISD TIONOSIEL

= En Guadalupe. Con todo explendor y entusiasmo se están

verificando en Guadalupe las solemnisimas fiestas anunciadas.

Esperamos la extensa reseña que de todas ellas nos enviará seguramente, nuestro activo é ilustrado corresponsal.

El número extraordinario publicado por la interesante Revista Guadalupe, ha sido calurosamente elogiado por su texto y factura,

Se encuentra enfermo en ésta el profesor del Seminario de Zamora D. Luis Santana, hermano del Decano del Colegio de Abogados, D. José.

De todas veras deseamos su pronto alivio.

HIELO ARTIFICIAL PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de

Vemos con sumo gusto que la matrícula en la Escuela graduada del Instituto, va en aumento. as mad the sale takes the sale as the

venta que tiene la sociedad La Providencia.

Ya están matriculados 102 niños. Apresúrense los padres á inscribir á sus hijos, pues el cupo reglamentario, se llenará pronto.

sofate castra accesses, " The Lack but I was Lack Continuamos disfrutando de agradable temperatura. Sobre todo por las mañanas, á primera hora, y las noches, hace fresco de más. stellplano wap eau

Puede asegurarse que el verano ha acabado en Cáceres. ¡Ya era tiempo! Ahora lo que hace falta, es que llueva pronto y mucho, para que el otoño sea temprano y remedie, en parte, los males de la pertináz sequía.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte v rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con

la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez. La Dirección general de la Deuda y clases

pasivas ha dispuesto que desde el día 1.º del corriente se admitan por el Negociado de Recibo los cupones de intereses de la deuda del 4 por 100 interior, vencimiento del 1.º de Octubre.

En el núm. 70 de Mercurio, revista comercial ibero-americana, que acabamos de recibir, Baldomero Argente, el periodista ilustre, analiza en un notable articulo, Las orugas del crimen (uno más en la interesante serie que viene escribiendo dedicado á estudiar Nuestros grandes problemas), las causas de la criminalidad en España, señalando sus remedios.

Andrés González-Blanco firma un Apólogo pedagogico, y Enrique Deschamps, el castizo litera-to dominicano, narra en La República Dominicana las excelencias de la isla de Santo Domingo, llamada antes La Española. Una nutrida información gráfica y biográfica

de Los delegados hispanoamericanos en la Confe-rencia de La Haya, y las acostumbradas cróni-cas y notas, completan este hermoso ejemplar de Mercurio.

s effect? and CACERES: 1907, ascenta

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

PREFERNIES

ndo la segue. Colegio de I.a y 2.a Enseñanza o se han de

os oficios a los Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO efiere para ha ACORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

acreditade Colegio, cuyos brillantes resulo.a Extrems son de todos conocidos por ser el más antiguo provincia, pues se fundó en 1878, y por su mes al splot decente compuesto de ocho profesores ador-iores de la localidados en sus respectivas Secciones, abre en 1.º de Septiembre. informes y reglamentos, dirigirse à su Di-Don Francisco de Dios Vivas.

多是写"智避更醒更是

Succesor de Lamos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.



Sucursal española

de la Compañía Inglesa

Society, Ld.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

(The Gresham Life Assurance

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituído el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

> SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38. Madrid



Fare precise y actioned in page at Pologodo en este provincie

COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS

> EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANI LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados

no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantia para sus asegurados en España.

Calle de Alcalá. 38. Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CONSIGNACIONES

COMISIONES

TRASPORTE

GENTERAL

AGENCIA



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Bemieiliada en Madrid, calle de Olézaga, núm. 1 (PASEG DE RECOLETOS)

Capital social efective . . . Rron. Primas y Reservas Simiestres pagades desde su fundaciós Rvon. 424.827.477 Sinientres pagades por incen-

48.000.000 Rven. 209.556.949

dies (zolo on España) en Rrée. 10.620.679

Més que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

43 años de existencia.

Legures centra incendies. Esta gran Compa-Mis Hacional contrasa segures centra les riesges de incendios. -El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al publice, habiendo pagado per siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma

Segures sebre la vida.

de Ryén. 424.827.477.

En este ramo de segures contrata toda elase de combinaciones, y especial- | de que es objeto.

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos à primas Más Reduci-DAS que cualquiera otra compania. La prima fijada al

hacer el segure es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pempeses, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en les siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia

Las cesechas se aseguran en pié, en gavilles, en la era y el grano en los graneros per el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

P. Clardio González Altarez. Agente del Banco Hipetecario de España en esta previncia.

Offices: Calle de Grajas, 15, pral.

Jurmacia, Progneria y fábrica de Cuecosus.

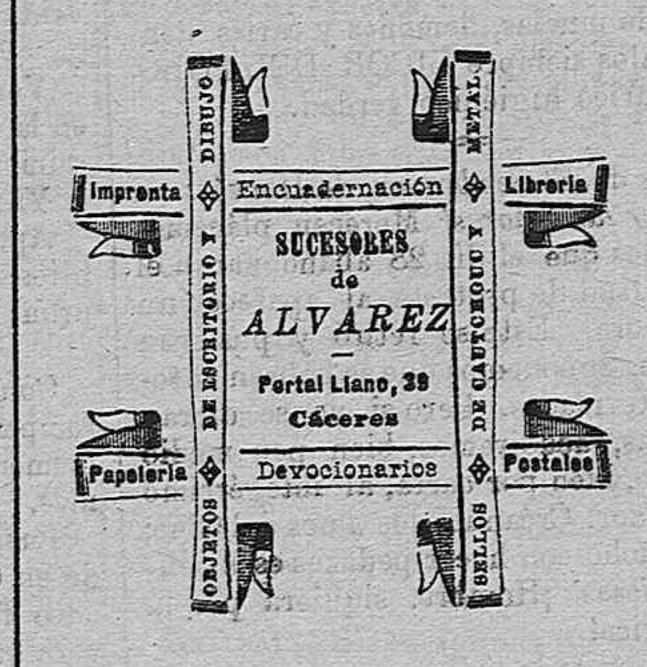
Licenciado Joaquín Castel

Productos Quimicos.

Portal Llane.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Seville.

Plaza Mayor, 4 y 6.



Gran Papeleria Alcoyana

ÓLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y medernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CACERES

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelon,

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesete. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Cabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.-- Cáceres

VIENA

AFE

HABANA, TAM

ALMACE

Esteras, P

José

Supe

Sales

L

res a

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.-Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.-Nitrato de Sosa.-Superfosfatos.-Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril) OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS Servicie gratuite baje la dirección de MONJUANGAVILAN JOVELLANOS, 5.-MADRID

Para precies y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.-CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIO

Reservado para la Agencia periodistica

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Capital Social efective

Ptas. 10.000.000



Valores depositados en garantia

Ptas. 12.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Constituída por escritura pública en 1901 DIRECCIÓN GENERAL-MADRID SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

Seguros sobre la Vida

Pélizas muy liberales

Page inmediate al siniestre

No t para es 0cúpan vando vero fu Tom de Mai

dente

から

hablan nencia la prol Dick ño, por nes de Maria Presid

"Al he end da de esta n alg propio sente.

Vios puede repug nomb El R grand

o tor pero sin q ning Mar